



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Departamento de Pedagogía y Canto



Región de Murcia

Guía docente
Planificación educativa II
Curso 2025/2026



Titulación:	Título Superior de Música
Especialidad:	Pedagogía
Itinerario:	No hay itinerarios
Modalidad:	No hay modalidades
Guía docente de la asignatura:	Planificación educativa II
Profesor:	Jesús Garre Ruiz
Coordinador de la asignatura:	Jesús Garre Ruiz

1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Materia: (RD 631/2010)	Organización educativa
Tipo de asignatura	Cuatrimestral
Período de impartición:	Segundo cuatrimestre (14semanas)
Número de créditos:	2
Número de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1,5 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	56 h (4 h/sem)
Departamento:	Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	Planificación educativa I
Tasa de éxito del curso precedente:	100%

2. Presentación y marco normativo

Tras estudiar en el primer cuatrimestre la Planificación educativa como disciplina de estudio de la educación global y concretar los elementos y procesos de la planificación escolar, en este segundo cuatrimestre se profundizará en el tercer nivel de concreción curricular, esto es, la planificación de aula.

Para ello, el eje vertebrador de la asignatura será la elaboración de una programación docente donde se estudiarán los diferentes elementos curriculares aplicándolos a un supuesto real. A través de esta actividad se profundizará en aspectos fundamentales de la educación y la docencia como la atención a la diversidad o las formas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otros.

Por último, se trabajarán otras herramientas necesarias para el futuro pedagogo como la exposición oral de su práctica docente.

Lo establecido en la presente guía docente atiende al marco normativo que se refiere a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).



3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1 Competencias transversales:

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 Competencias generales del Grado:

- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

3.3 Competencias específicas de Pedagogía:

- CEP1. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.
- CEP5. Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical, orientada a la comunidad.



Departamento de Pedagogía y Canto

CEP6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

CEP7. Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.

CEP8. Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

CEP9. Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

CEP10. Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.

3.4 Resultados de aprendizaje:

Al concluir la asignatura, los alumnos deben:

1. Conocer la legislación y normativa en materia de educación.
2. Conocer los elementos curriculares y saber concretarlos para la propia práctica docente.
3. Exponer de forma oral la programación docente.

4. Contenidos

- El currículo y la normativa en educación.
- Planificación educativa: programación de aula.
- La exposición y defensa oral de la programación didáctica.

4.1 Temario de la asignatura.

Bloque	Tema	
Bloque 1. Planificación educativa	1.1	Currículo: definición, origen y características fundamentales. Tercer nivel de concreción curricular: la programación de aula. Relación horizontal y vertical del currículo.
	1.2	Elementos prescriptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
	1.3	La metodología docente como elemento fundamental y diferenciador de la práctica docente.
	1.4	Atención a la diversidad y ACNEAE.

4.2 Actividades obligatorias (evaluables)

1.Participación activa en clase	1.1. Intervenciones en las sesiones teóricas aportando información relevante y sometiendo a juicio crítico los contenidos de la materia, previa lectura y documentación del temario de la sesión.	
2.Trabajos	2.1 Entregas periódicas	Trabajos periódicos que se realizarán quincenalmente y serán comentados y corregidos en clase.
	2.2 Entrega final	Programación docente completa (sin unidades didácticas) realizada en base a las entregas periódicas.
3. Exposición oral	Exposición y defensa de la programación docente ante el profesor y los compañeros.	



5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	21 horas
Realización de entregas periódicas y trabajo final	21 horas
Preparación y realización de exposición oral	7 horas
Lectura y preparación de temario teórico y clases	7 horas
Total	56 horas

6. Metodología y plan de trabajo

6.1 Metodología.

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico y los temas que la integran se expondrán siguiendo un modelo de clases magistrales mitigadas. Dado que las clases han de ser preparadas previamente por los estudiantes, se espera de ellos la participación en las mismas mediante la discusión de los asuntos tratados. Además, el alumnado deberá exponer sus trabajos ante la profesora y el resto de la clase, así como participar en los comentarios y correcciones del trabajo realizado por sus compañeros. Por ello, es necesario que los estudiantes realicen los trabajos obligatorios indicados en el apartado 4.2.

Durante las semanas de preparación de exámenes, la profesora estará a disposición de los estudiantes para consultas y para la resolución de dudas sobre los temas y lecturas del cuatrimestre. Sobre los exámenes, véase el apartado 7.

Las clases serán presenciales, y se utilizará la plataforma Google Classroom como aula virtual. En este portal se volcarán todas las comunicaciones, se subirán los materiales de la asignatura y se programarán las tareas, instrucciones y fechas de entrega. La comunicación fuera del aula con el alumnado se realizará a través de Classroom y a través del correo @murciaeduca.

6.2 Cronograma.

PRIMER CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema	Actividades
1-4	1. Currículo: definición, origen y características fundamentales. Tercer nivel de concreción curricular: la programación de aula. Relación horizontal y vertical del currículo.	Presentación de la guía docente y clases teóricas
5-7	2. Elementos prescriptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.	Clases teórico-prácticas
8-9	3. La metodología docente como elemento fundamental y diferenciador de la práctica docente	Clases teórico-prácticas
10-12	4. Atención a la diversidad y ACNEAE	Clases teórico-prácticas
13-14		Defensa oral de la programación docente

7. Evaluación

7.1 Criterios de evaluación.

La evaluación pretende detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje



expuestos en el apartado 3.4.

En cada uno de los bloques temáticos se valorará tanto el conocimiento como la aplicación correcta de la teoría adaptada a la práctica individual. Además, también se tendrán en cuenta los comentarios y correcciones realizados sobre el trabajo de los compañeros. Por otra parte, en la exposición oral se valorará no solo el contenido de la exposición, sino la capacidad de expresión y síntesis, además de la capacidad de respuesta a las preguntas planteadas.

7.2 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Para evaluar el aprendizaje, se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las exposiciones de elementos del temario llevadas a cabo por los estudiantes y los trabajos realizados a lo largo del curso, de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación) y del examen sobre el temario de la asignatura. A efectos de cálculo del porcentaje de presencialidad, además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

La ponderación de los distintos elementos en la calificación final del curso será la siguiente:

Intervenciones en clase	1. Participación activa en cada sesión mediante la lectura previa de los materiales a trabajar, realizando un análisis crítico de los mismos para intervenir en la puesta en común.	10%
Trabajos	2.1 Entregas periódicas: elementos curriculares	30%
	2.2 Entrega final: Programación didáctica	40%
Exposiciones	3. Defensa oral de la programación didáctica	20%

Cada ítem se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener **en cada uno** de ellos una nota **igual o superior a 5 puntos** para obtener una calificación positiva en la asignatura. Superar **todos** los elementos de calificación es, pues, condición inexcusable para agregar las calificaciones de acuerdo con los porcentajes establecidos, y para superar el curso.

La realización y/o entrega de todas las actividades es obligatoria: no cumplir este requisito supondrá encontrarse en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 7.3. La **participación** activa en las clases, sin embargo, no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

El examen será **de tipo test** con cuatro alternativas de respuesta. Se utilizará la siguiente **fórmula que aminora los efectos de los aciertos por azar:** $[\text{aciertos} - (\text{errores}/2)]$. Se calificarán de 0 a 10 puntos y se considerará superado con una calificación de 5 o más puntos. Si no se supera deberá recuperarse en la convocatoria extraordinaria de junio. **Superar este examen es condición inexcusable para agregar las calificaciones finales obtenidas en el resto de actividades, y para superar el curso.**

El plazo de entrega establecido para la presentación de actividades será improrrogable. Por tanto, no será posible entregar las actividades en la convocatoria extraordinaria de junio. Sin embargo, si todas las actividades del apartado 2.1 han sido entregadas en plazo y aprobadas, y se obtiene una calificación menor que 5 en las actividades 2.2 y/o 3, la calificación de las mismas se conservará hasta la 2ª convocatoria de junio, cuando el estudiante concurra a dicha convocatoria. En caso contrario, el alumno deberá realizar el examen que se especifica en el apartado 7.3.

7.3 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

Será evaluado bajo este procedimiento el alumnado que no hayan realizado o superado la totalidad de



Departamento de Pedagogía y Canto

actividades del bloque 2. *Trabajos*, hayan perdido el derecho a evaluación continua igualando o superando el 20% de faltas de asistencia a clase, o elijan acogerse a este proceso voluntariamente.

El proceso de evaluación final constará de dos partes:

1. Entrega de una programación didáctica completa para cuarto curso de las enseñanzas elementales de música de la especialidad instrumental del alumno, o de lenguaje musical.
2. **Exposición oral** y defensa de la programación didáctica. Para realizar esta actividad, el discente podrá utilizar material de apoyo audiovisual, pero no apuntes ni notas personales. La duración de esta prueba será de 30 minutos aproximadamente.

Se calificarán de 0 a 10 puntos y se considerarán superadas con una calificación de 5 o más puntos. Será necesaria la calificación mínima de 5 en cada una de ellas para superar la asignatura.

La calificación final será numérica, del 1 al 9, y se obtendrá del cálculo de la media ponderada en base a los siguientes porcentajes:

Programación docente	65%
Exposición oral y defensa	25%

Para garantizar un adecuado grado de desarrollo de las competencias ligadas a la asignatura, así como la consecución de los objetivos del aprendizaje en aquellos casos en que el alumnado no haya podido asistir regularmente a clase (aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior) y/o no haya satisfecho los restantes requisitos para optar a la evaluación continua, la calificación máxima que se podrá obtener es de 9.

7.4 Mención "Matrícula de honor".

Podrán optar a la mención "Matrícula de honor" aquel alumnado que, en el supuesto de evaluación continua, hayan obtenido una calificación final en la asignatura superior a 9,5 puntos. La mención de "Matrícula de honor" será concedida a propuesta del docente de la asignatura por acuerdo del Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto. El alumnado en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 7.3 de esta guía docente, no podrán optar a la mención de "Matrícula de honor", al ser la asistencia regular a clase un aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se podrá conceder una mención de "Matrícula de honor" por cada 20 alumnos (o fracción) matriculados en la asignatura. Si varios alumnos matriculados en la asignatura pudieran optar a la mención de "Matrícula de honor" por cumplir todos ellos con el requisito de calificación antes citado, se concederán tantas menciones como sea posible de acuerdo con el número de alumnos matriculados, siendo otorgadas en orden de calificación decreciente. En el caso de empate en la calificación final de la asignatura entre varios candidatos a obtención de la mención sin que pueda serle otorgada a todos ellos por la limitación numérica establecida, se procederá al desempate calculando la calificación final en la asignatura hasta la diezmilésima, siguiendo los criterios de ponderación establecidos en la guía docente.

Si aun así el empate persistiera, se convocará una prueba específica dirigida exclusivamente al alumnado que se encuentre en situación de empate, cuyas características serán anunciadas con una antelación de al menos 14 días naturales.

Las menciones "Matrícula de honor" concedidas por el Departamento deberán constar en el acta de la correspondiente reunión y el jefe del Departamento deberá comunicarlas mediante certificado a la Jefatura de Estudios, indicando la fecha de la reunión de departamento en la que se concedieron.



7.5 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la docencia se realizará con el cuestionario que se incluye en el anexo a esta guía docente.

8. Recursos y materiales didácticos

8.1 Bibliografía básica.

Autor:	Jurado, J. (2022)
Título:	El diseño de la programación y las unidades didácticas
Editorial:	Dos acordes
Autor:	Alba Pastor, C. (2022)
Título:	El Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas
Editorial:	Morata

8.2 Bibliografía de referencia.

Autor:	Pliego de Andrés, V. (2016)
Título:	Programación para opositores de conservatorios. Una guía para opositores y para equipos docentes de conservatorios de música.
Editorial:	Musicalis

9. Profesorado

Nombre y apellidos	Jesús Garre Ruiz
Horario de tutorías académicas	Viernes 13:30 – 14:30
Correo electrónico	jesus.garre@murciaeduca.es
Departamento - Área	Departamento de Pedagogía y Canto



ANEXO

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Para garantizar una efectiva evaluación de la calidad de la docencia, es necesario dedicar unos minutos a completar este breve cuestionario. La información proporcionada será utilizada para valorar al docente y la asignatura que se cursa, sirviendo sus conclusiones para las futuras propuestas de mejora. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial.

Docente:	
Asignatura y curso:	
Año académico:	

1. Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el docente:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
1.1 Promueve la participación de el alumnado					
1.2 Integra teoría y práctica					
1.3 Es sensible ante las diferencias culturales					
1.4 Respeta a todos sus alumnos					
1.5 Está al día de los avances de la asignatura					
1.6 Muestra entusiasmo por su asignatura					
1.7 Es un experto en la asignatura que imparte					
1.8 Se comunica de una forma clara y fácil de entender					
1.9 Es ordenado en sus exposiciones					
1.10 Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura					
1.11 Es receptivo y está abierto a ideas nuevas					

2. Puntuación del docente en cada uno de los siguientes aspectos:

(1 = "muy deficiente" / 5 = "sobresaliente")	1	2	3	4	5
2.1 Hace las clases amenas, a la vez que educativas					
2.2 Ha explicado los objetivos del curso de forma clara					
2.3 Crea un buen ambiente en su clase					
2.4 Se prepara las clases					
2.5 Es puntual en la asistencia a las clases					
2.6 Da oportunidad para plantear dudas dentro y fuera del aula					

3. ¿Le agradecería volver a tener a este profesor en otra asignatura?	Sí	No
---	----	----

4. Usted cursa esta asignatura como Obligatoria Optativa
Si es optativa, explique brevemente los motivos por los que la eligió:



5. Valoración del contenido y de los temas dados en esta asignatura. Se pueden seleccionar tantas opciones como se considere oportuno.

	SÍ	NO
5.1 Son temas interesantes. Me hacen querer saber más sobre este campo		
5.2 Son temas amenos o se nos presentan de modo agradable		
5.3 Hacen pensar		
5.4 Permiten ver y entender nuevos puntos de vista		
5.5 Llevan mucho tiempo y esfuerzo, pero merece la pena		
5.6 En resumen, la asignatura ha aumentado mi interés por la materia		
5.7 En conjunto, la asignatura ha ayudado a completar mi formación		

6. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
6.1 El nivel de dificultad exigido es el apropiado					
6.2 Los estudiantes tienen el nivel requerido					
6.3 Las tareas propuestas son razonables y apropiadas					
6.4 El ritmo de impartición de contenidos es adecuado					
6.5 Los exámenes valoran los aspectos importantes					
6.6 El número de alumnos por clase es adecuado					
6.7 El formato de las clases es adecuado					
6.8 Los medios materiales del centro son suficientes					
6.9 Hay medios materiales fuera del centro accesibles					
6.10 Recomendaría esta asignatura a otros alumnos					

7. Valoración del esfuerzo del alumnado. Para la preparación y consolidación posterior de cada clase ha utilizado, como media, las siguientes horas de trabajo personal:

Consulta de libros o artículos impresos horas minutos
Búsqueda en internet horas minutos
Audición/visión de los ejemplos propuestos horas minutos
Lectura y/o análisis de textos propuestos horas minutos
Elaboración de resúmenes previos a la clase horas minutos
Elaboración de resúmenes posteriores a clase horas minutos
Lecturas/audiciones/análisis posteriores a clase horas minutos



8. Señalar con una X el nivel conjunto de satisfacción general con esta asignatura y sudocente:

- Totalmente satisfecho
 Satisfecho
 Insatisfecho
 Completamente insatisfecho

9. Sugerencias de mejora para la asignatura y para la tarea del docente:

10. Datos adicionales (no es necesario contestar todas las preguntas)

10.1 Edad:	10.2 Sexo:	10.3 ¿Trabaja y estudia?:
10.4 Si 10.3 es afirmativo, ¿en qué trabaja?:		
10.5 ¿Estudia otra cosa además de música?:		
10.6 Si 10.5 es afirmativo, ¿qué estudia?:		
10.7 ¿Vive fuera del domicilio familiar?:	10.8 ¿Cuenta con beca o alguna ayuda?:	
10.9 Si 10.8 es afirmativo, ¿cuál?:		
10.10 ¿Es éste su primer estudio superior?:		
10.11 ¿Prevé su profesionalización en este campo?:		
10.12 Si 10.11 es afirmativo, ¿cómo?		